ACLARACIÓN Nº 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2018
"Adquisición de Camiones Volquetes"
ID Nº 351312

Pilar, 3 de Setiembre de 2018.-

Señores
OFERENTES
Presente

De mi mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación procede a efectuar las siguientes **ACLARACIONES**:

1-Solicitan *- Potencia: 250 HP a 1.900 RPM
Consulta:
A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta característica **vaya desde 246 HP a 2.500**, incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado, así también la característica inicialmente solicitada.

2-Solicitan*- Cilindrada: 9.700cc, Mínimo
Consulta:
A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 5.880cc** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado , como así también la característica inicialmente solicitada.

3-Solicitan*- Torque: 1.100 Nm (1300-1600rpm)
Consulta:
A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 950 Nm (1200-1700rpm)** incluyendo a marcas de reconocida trayectoria en el mercado, así también la característica inicialmente solicitada.

4-Solicitan*- Embrague: Diámetro 430 mm
Conulta:
A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde Diámetro 395 mm** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado, así también la característica inicialmente solicitada.

5-Solicitan*- Eje Delantero: Transversal en "T" doble
A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **incluya la Transversal en "T" doble solicitada y/o Viga en "I" ,** incluyendo con esto a marcas de reconocida trayectoria en el mercado , así también la característica inicialmente solicitada.

6-Solicitan *- Capacidad de Carga Delantero: 7.000 kg Mínimo

Consulta:

A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 6.100 kg** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado, así también la característica inicialmente solicitada

7-Solicitan*- Tanque de Combustible: 400 lts Aluminio

Consulta:

A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 275 lts de plástico y/o alumino** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado, así también la característica inicialmente solicitada.

8 Solicitan *- Aceite de caja: 13 lts Mínimo

Consulta:

A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 9.2 lts** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado , así también la características inicialmente solicitada

9- Solicitan*- Baterías: 165 Ah

Consulta:

A fin de dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles, solicitamos que esta características **vaya desde 100Ah,** incluyendo con esta base a marcas de reconocida trayectoria en el mercado , así también la características inicialmente solicitada

Respuesta a las Consultas 1 al 9:

- Todas las Especificaciones Técnicas del PBC se mantienen inalterables y vigentes.-

Justificación de la Respuesta:

- Que, en los puntos que dicen **consulta** no los consideramos como **consultas** propiamente dichas, sino más bien son **solicitudes** de cambio en las **Especificaciones Técnicas del PBC**; las que fueron publicadas son las que esta convocante cree convenientes, están facultadas y ajustadas a las normativas vigentes; y al momento de no tener ninguna nota de observación y ser difundida el **Llamado,** por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), nos hace suponer que no transgrede ninguna de las leyes, decretos y resoluciones vigentes que rigen a las Contrataciones Públicas del Estado Paraguayo.-
- Que, esta Convocante conoce las necesidades y sabe cómo deben ser satisfechas, es pues una facultad discrecional de la Convocante la determinación de las mismas; es por ello que conociendo los trabajos, las operaciones y la zona en se realizarán las mismas se ha optado por determinar esas Especificaciones Técnicas.-
- Que, además, como se verá en las Especificaciones Técnicas en lo que se refiere en algunas especificaciones se ha establecidos parámetros (desde hasta) o mínimos; y en otros absolutos porque son los que se adaptan a las necesidades de los trabajos a realizar y en las zonas que se realizarán.-
- Que, esta Convocante tiene conocimiento de una variedad de camiones, de distintas marcas (evitamos citarlas), que cumplen con las Especificaciones Técnicas que aparecen en el PBC.-
- Que, de la nota de consulta, que esta convocante no lo toma consulta, se colige el interés particular del recurrente en la reformulación de las especificaciones técnicas para que les

favorezca; de acceder a hacerlo, ahí se estaría transgrediendo las normativas vigentes, atendiendo que se estaría satisfaciendo un interés particular y no general.-

- Que, esta convocante, tiene el convencimiento de que no se altera el principio de Igualdad y Libre Competencia, y la seguridad de que las Especificaciones Técnicas fueron establecidas con la mayor amplitud posible, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes y evitar favorecer indebidamente a algún participante; caso en el cual estaríamos incurriendo si accedemos a **solicitudes** particulares de los potenciales oferentes.-

Esperando que todo lo solicitado como consulta sean aclaradas y sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarlos con las expresiones de mi mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. GERZON LUIS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones